

POLÍTICA DE CALIDAD

ELINOR es una empresa dedicada principalmente a impartir formación, tanto presencial como elearning, en materia de Prevención de Riesgos Laborales a diversos profesionales y de varios sectores. Desde sus comienzos, la empresa ha tenido una etapa de constante consolidación en el mercado.

La Gerencia de ELINOR es consciente que la consecución de la Calidad adecuada es un objetivo primordial y un compromiso propio, por lo que asume la responsabilidad de implantar y mantener el más alto grado de calidad en los servicios que presta.

En este sentido, la principal meta de ELINOR es desarrollar una organización que, ofreciendo una garantía de Calidad en los servicios prestados, pueda satisfacer las necesidades de los clientes a los que se dirige, nacionales en internacionales.

Para la alcanzar esta meta fijamos de forma prioritaria los siguientes objetivos como fundamentales en nuestra Política de Calidad:

- Cumplimiento estricto de los plazos comprometidos con los clientes.
- Cumplir los requisitos de la norma internacional ISO 9001:2015 y otros requisitos de aplicación en el desarrollo y prestación de sus servicios.
- Prestar una atención personalizada a cada cliente, generando en el mismo un marco de confianza y seguridad.
- Optimización de la comunicación con nuestros clientes para detectar mejor sus necesidades y poder satisfacerlas, incluyendo en este caso a la sociedad en general.
- Estricto seguimiento de las acciones formativas, de tal manera que se realice un exigente proceso de selección de las mismas, y se inspeccionen adecuadamente los trabajos que realicen.
- Garantizar nuestra integridad, transparencia y honestidad en todas nuestras actuaciones.
- Mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema de calidad

El funcionamiento diario de la organización, unido al cumplimiento de estos objetivos, así como otros que se fijan en un futuro, determinará la capacidad de la empresa para satisfacer el requisito de mejora continua inherente a todo Sistema de Calidad.

Fdo: Arsenio Valbuena

Director General



En Avilés, a 10 de enero de 2020.